

## Consultas Realizadas

# Licitación 482296 - LPN 06/26 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRITICO PARA EL IPS - SOLPED N° 1130000533

### Consulta 1 - Capacidad Tecnica - Acta de Fijación de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	23-03-2026
En los criterios de capacidad técnica la Convocante requiere la presentación del acta de fijación de precios para todos los ítems del proceso. Al respecto, recordamos que el ítem 13. Lagrimas artificiales colirio se encuentra clasificado en DNVS como un dispositivo médico, por lo que dicho documento no aplica para el mismo. En base a esto, solicitamos realizar la aclaración respectiva en el PBC, a fin de evitar confusiones al momento de la evaluación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
El oferente deberá remitirse a la última versión del PBC.		

### Consulta 2 - Constancia de Implementación de Buenas Practicas de Farmacovigilancia (BPFV)

Consulta	Fecha de Consulta	23-03-2026
Con el objetivo de velar por la calidad, seguridad y eficacia de los productos a ser adquiridos, y en cumplimiento con el marco regulatorio vigente, solicitamos la inclusión de la exigencia a todos los oferentes de la presentación de la "Constancia de Implementación de Buenas Practicas de Farmacovigilancia (BPFV)", emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). Esta solicitud se fundamenta en la Resolución DINAVISA N° 88/2025, la cual entró en vigencia el 17 de marzo de 2025. Cabe destacar que, según el Artículo 8° de la citada norma, se otorgó un plazo de sesenta (60) días hábiles para que los Titulares de Registros Sanitarios de Medicamentos dieran cumplimiento a dicha disposición. Por lo tanto, el plazo para contar con esta constancia de forma obligatoria se encuentra vencido desde el 16 de junio de 2025. La inclusión de este requisito es crucial, ya que asegura que los proveedores de medicamentos operan conforme a las normativas sanitarias dispuestas por la autoridad competente, fortaleciendo el Sistema Nacional de Farmacovigilancia y protegiendo la salud de la población, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 1119/1997 "De productos para la salud y otros".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
El oferente deberá ajustarse al PBC.		

### Consulta 3 - Copias de la oferta - CPS

Consulta	Fecha de Consulta	24-03-2026
Solicitamos a la convocante requerir solo 1 copia de la oferta de manera a evitar gasto de papel innecesario.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
El oferente deberá remitirse a la última versión del PBC.		

## Consulta 4 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	24-03-2026
<p>El PBC establece: "Con las muestras se verificarán si el producto ofertado corresponde al producto licitado en cuanto a especificaciones técnicas indicadas en la Sección ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS. Asimismo, serán verificados Registro Sanitario, Composición, Marca y Fabricante, los cuales deberán estar impresos en el embalaje primario, que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en (DINAVISA) y en el Formulario de la Planilla de Precios" Solicitamos a la Convocante incluir lo establecido en el Art. 3 de la Resolución DINAVISA 477/2023 que establece: "Disponer que la implementación del código QR en los medicamentos registrados por la DINAVISA contendrá, además de la información establecida en el Artículo 6° de la Resolución DINAVISA N° 52/22, información completa del prospecto autorizado". Por lo tanto solicitamos agregar al PBC la posibilidad de presentar muestras que contengan código QR pues lo permite la reglamentación vigente y se cumpliría con los requerimientos del PBC con esa modificación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Se aclara que el código QR es un mecanismo de acceso rápido, no un requisito de existencia ni de validez del Registro Sanitario, y /o muestra, su función es puramente operativa (facilitar la lectura mediante dispositivos móviles), su ausencia en la reproducción del certificado no afecta la autenticidad de la información contenida.</p> <p>En referencia al art 3º de la resolución 477/2023, menciona la implementación y no así una exigencia para la comercialización del producto.</p> <p>Por lo expuesto, el oferente podrá o no presentar la muestra con código de QR, el cual no constituye causal de descalificación.</p>		

## Consulta 5 - Datos garantizados

Consulta	Fecha de Consulta	24-03-2026
<p>"Planilla datos garantizados: IDENTIFICAR CADA LOTE/ITEM OFERTADO SEGÚN PBC En la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto" Solicitamos adjuntar el modelo ya que el mismo no se encuentra en los archivos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>El oferente deberá remitirse a la última versión del PBC.</p>		

## Consulta 6 - Interés por mora

Consulta	Fecha de Consulta	24-03-2026
<p>Solicitamos a la Convocante unificar el porcentaje de multa establecido para la presente licitación (0,10%) con el porcentaje de tasa de interés por Mora por falta de pago de la contratante (0,01%). Solicitamos sean unificados a 0,01% a fin de lograr una igualdad de condiciones entre las partes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>El oferente deberá ajustarse al PBC.</p>		

## Consulta 7 - CAPACIDAD TECNICA- BUENAS PRACTICAS PARA PRODUCTOS IMPORTADOS

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2026
<p>Solicitamos a la convocante modificar de la sgte manera: En caso de que el país de origen del elaborador no sea considerado Autoridad Regulatoria de Referencia o no forme parte del MERCOSUR, deberá presentar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente o Licencia/Certificado de Fabricación del producto ofertado emitido por la Agencia Reguladora del País de Origen a nombre del Fabricante del Producto Ofertado y además, deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente o Licencia/Certificado de Fabricación vigente emitido por una Autoridad Regulatoria de Referencia del listado anual de la DNVS de las Resoluciones N° 148/2024 y N° 192/2025 de la DNVS y el Art. 3 de la Ley N° 7256/24, y/o agencias regulatorias del MERCOSUR." o el Registro Sanitario del producto ofertado emitido por cualquiera de las agencias Regulatoria de Referencia de las Resoluciones N° 148/2024 y N° 192/2025 de la DNVS y el Art. 3 de la Ley N° 7256/24, y/o agencias regulatorias del MERCOSUR."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>El oferente deberá ajustarse al PBC.</p>		

## Consulta 8 - COPIAS DE LA OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2026
<p>Se solicita respetuosamente a la Convocante considerar la siguiente modificación respecto al requisito de presentación de copias de la oferta: 1 COPIA Esta solicitud se fundamenta en los siguientes aspectos: Eficiencia y reducción de costos: La reducción de copias permite optimizar recursos materiales y logísticos tanto para los oferentes como para la administración de la Convocante. Seguridad documental: Mantener una única copia oficial disminuye el riesgo de inconsistencias entre múltiples copias y facilita el control y registro de la documentación presentada. Prácticas internacionales: La exigencia de múltiples copias no es habitual en procesos de licitación modernos, donde la copia digital o una sola copia física es considerada suficiente para efectos de evaluación y archivo oficial."* Se solicita que la Convocante considere esta modificación para garantizar mayor eficiencia, seguridad y equidad en la presentación de ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>El oferente deberá remitirse a la última versión del PBC.</p>		

## Consulta 9 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2026
<p>Se solicita respetuosamente a la Convocante reducir el porcentaje mínimo de experiencia en provisión de medicamentos de 50 % a 25 % del monto total ofertado, correspondiente a contratos y/o facturas emitidos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos cinco años (2021 AL 2025). Justificación: Favorece la participación de oferentes medianos o recientes y asegura competencia y pluralidad de oferentes, promoviendo eficiencia y equidad en el proceso de licitación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>El oferente deberá remitirse a la última versión del PBC.</p>		

## Consulta 10 - CAPACIDAD TECNICA- BUENAS PRACTICAS PARA PRODUCTOS IMPORTADOS

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2026
Se solicita respetuosamente a la Convocante la incorporación del siguiente requisito, a fin de garantizar la validez y autenticidad de la documentación presentada: "En caso de que el oferente presente Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación (GMP/BPF) o Registro Sanitario emitido por el fabricante, acompañado de su correspondiente enlace (link) web oficial para verificación, dicho documento deberá estar debidamente autenticado por escribano público." Justificación: Asegura la autenticidad y trazabilidad de la documentación presentada. Fortalece la seguridad jurídica del proceso de evaluación. Permite la verificación fehaciente de documentos emitidos en formato digital.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
El oferente deberá ajustarse al PBC.		

## Consulta 11 - Copias de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2026
Solicitamos a la convocante considerar para presentar (1) una copia de la oferta, como se esta realizando en otras presentaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
El oferente deberá remitirse a la última versión del PBC.		

## Consulta 12 - 6. Planilla datos garantizados: IDENTICAR CADA LOTE/ITEM OFERTADO SEGÚN PBC

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2026
Solicitamos el adjunto del modelo de la Planilla de Datos Garantizados a utilizar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
El oferente deberá remitirse a la última versión del PBC.		

## Consulta 13 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2026
En la Pág. 15 establece cuanto sigue: Demostrar la experiencia en Provisión de Medicamentos con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2021 2022 2023 2024 2025) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.  Sugerimos a la convocante que el texto quede redactado de la siguiente forma: Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2023-2024-2025. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
El oferente deberá remitirse a la última versión del PBC.		

## Consulta 14 - DOCUMENTOS PARA EVALUACION DE LA EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2026
<p>En la Pág. 16 Punto 2 se establece cuanto sigue: Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final en Provisión de Medicamento, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2021 2022 2023 2024 2025). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).</p> <p>Sugerimos a la convocante que el texto quede redactado de la siguiente forma:</p> <p>Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final en Provisión de Medicamento, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 03 (tres) años (2023 2024 2025). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>El oferente deberá remitirse a la última versión del PBC.</p>		

## Consulta 15 - PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2026
<p>En la Pág. 17 se establece cuanto sigue: Planilla datos garantizados: IDENTIFICAR CADA LOTE/ITEM OFERTADO SEGÚN PBC En la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., CONFORME AL MODELO ADJUNTO.</p> <p>Sin embargo entre los formularios adicionales no hay un modelo. Solicitamos a la convocante facilitar un modelo de PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>El oferente deberá remitirse a la última versión del PBC.</p>		

## Consulta 16 - EETT Item 13 Lagrimas Artificiales Colirio

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2026
<p>En relación con las Especificaciones Técnicas (EETT) correspondientes al ítem 13 - Lágrimas Artificiales Colirio, solicitamos amablemente su aclaración respecto a los siguientes puntos: -Principios Activos: especificar claramente los principios activos. -Concentración: confirmar la concentración requerida del producto. Agradeceremos puedan brindar estas precisiones a fin de asegurar la correcta elaboración de la oferta.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>El ítem ofertado será excluido del presente llamado. El oferente deberá remitirse a la última versión del PBC.</p>		

## Consulta 17 - MULTA / INTERES POR MORA

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2026
<p>En relación con los porcentajes establecidos en el PBC para la presente licitación, específicamente la multa aplicable por atraso en la entrega de los bienes (0,10%) y la tasa de interés por mora en caso de incumplimiento en el pago por parte de la Contratante (0,01%), se solicita a la Convocante la unificación de ambos porcentajes en 0,01%, a fin de garantizar la equidad y reciprocidad en las condiciones contractuales entre las partes..</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>El oferente deberá ajustarse al PBC.</p>		

## Consulta 18 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2026
Se solicita respetuosamente a la Convocante reducir el porcentaje mínimo de experiencia en provisión de medicamentos de 50 % a 25 % del monto total ofertado, correspondiente a contratos y/o facturas emitidos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos cinco años (2021 AL 2025). Justificación: Favorece la participación de oferentes medianos o recientes y asegura competencia y pluralidad de oferentes, promoviendo eficiencia y equidad en el proceso de licitación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
El oferente deberá remitirse a la última versión del PBC.		

## Consulta 19 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2026
<p>El PBC solicita: Para productos Importados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).</li><li>- Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente o Licencia/Certificado de Fabricación del producto ofertado emitido por la Agencia Reguladora del País de Origen a nombre del Fabricante del Producto Ofertado.</li></ul> <p>En caso de que el país de origen del elaborador no sea considerado Autoridad Regulatoria de Referencia o no forme parte del MERCOSUR, deberá presentar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente o Licencia/Certificado de Fabricación del producto ofertado emitido por la Agencia Reguladora del País de Origen a nombre del Fabricante del Producto Ofertado y además, deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente o Licencia/Certificado de Fabricación vigente emitido por una Autoridad Regulatoria de Referencia o el Registro Sanitario del producto ofertado emitido por cualquiera de las agencias Regulatoria de Referencia o del MERCOSUR.</p> <p>Al respecto, solicitamos respetuosamente a la Convocante modificar a:</p> <p>Para productos Importados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).</li><li>- Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente o Licencia/Certificado de Fabricación del producto ofertado emitido por la Agencia Reguladora del País de Origen a nombre del Fabricante del Producto Ofertado</li></ul> <p>En caso de que el país de origen del elaborador no sea considerado Autoridad Regulatoria de Referencia o no forme parte del MERCOSUR, deberá presentar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente o Licencia/Certificado de Fabricación del producto ofertado emitido por la Agencia Reguladora del País de Origen a nombre del Fabricante del Producto Ofertado y además, deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente o Licencia/Certificado de Fabricación o el Registro Sanitario del producto ofertado emitido por una de las Autoridades de Alta Vigilancia Sanitaria contemplados en la Resolución N° 148/2024 y Resolución N° 192/2025 de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria POR LA CUAL SE EMITE EL LISTADO ANUAL OFICIAL DE LOS PAISES EN CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DE LA LEY N°7256/24 y/o agencias Regulatorias del MERCOSUR.</p> <p>En caso de presentar documentación emitida por el fabricante con el link web oficial de algunas de las documentaciones citadas anteriormente el mismo debe de estar autenticado por escribano público</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
El oferente deberá ajustarse al PBC.		

## Consulta 20 - DOCUMENTOS PARA EVALUACION DE LA EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2026
En la Pág. 16 Punto 2 se establece cuanto sigue: Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final en Provisión de Medicamento, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2021 2022 2023 2024 2025). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió). Sugerimos a la convocante que el texto quede redactado de la siguiente forma: Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final en Provisión de Medicamento, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 03 (tres) años (2023 2024 2025). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
El oferente deberá remitirse a la última versión del PBC.		

## Consulta 21 - ITEM 2 AMOXICILINA/SULBACTAM SUSPENSIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2026
Se solicita respetuosamente a la convocante ampliar la presentación de entrega a frasco x 60 ml. como mínimo, considerando que cumple el mismo fin para el paciente y así también dar participación a más competidores y mejores ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
El oferente deberá ajustarse al PBC.		

## Consulta 22 - ITEM 2 AMOXICILINA/SULBACTAM SUSPENSIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2026
Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación de entrega a frasco 60 ml. como mínimo, considerando que cumple el mismo fin para el paciente y de esa manera dar oportunidad a más competidores con mejores ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
El oferente deberá ajustarse al PBC.		

## Consulta 23 - Especificaciones tecnicas - Planilla de precios - Datos cargados en el SICP

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2026
Solicitamos a la convocante verificar los datos cargados en items solicitados, ya que los mismos no coinciden con los items detallados en las especificaciones tecnicas del PBC ni con la planilla de precios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
El oferente deberá remitirse a la última versión del PBC.		

## Consulta 24 - Suministro requeridos - especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2026
En la Pag 24,25 no se visualiza en su totalidad los datos sobre la cantidades solicitadas , Sugerimos a la convocante modificarlo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
El oferente deberá remitirse a la última versión del PBC.		

## Consulta 25 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2026
Solicitamos a la convocante aclarar en que consiste en la sección de experiencia contrato ejecutados ,o serán admitidos también contratos que se encuentran actualmente "en ejecución" En este último caso, favor confirmar si se podrá acreditar la experiencia mediante certificados de avance de obra/servicio o facturación parcial emitida a la fecha de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Se aclara que conforme a lo establecido en el PBC, la experiencia requerida deberá acreditarse mediante facturaciones de ventas y/o contratos efectivamente ejecutados, correspondiente a la provisión de medicamentos por los periodos indicados. El oferente deberá ajustarse al PBC.		

## Consulta 26 - Diferencia en planilla de precio y PBC

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2026
Se solicita a la convocante la revisión de la los productos solicitados tanto en la planilla de precios como en el PBC. Dicha solicitud se fundamenta en la identificación de inconsistencias entre los datos consignados en la planilla de precios y lo establecido en el Pliego de Bases.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
El oferente deberá remitirse a la última versión del PBC.		

## Consulta 27 - CAPACIDAD TECNICA- BUENAS PRACTICAS PARA PRODUCTOS IMPORTADOS

Consulta	Fecha de Consulta	16-04-2026
Solicitamos a la convocante modificar de la sgte manera: En caso de que el país de origen del elaborador no sea considerado Autoridad Regulatoria de Referencia o no forme parte del MERCOSUR, deberá presentar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente o Licencia/Certificado de Fabricación del producto ofertado emitido por la Agencia Reguladora del País de Origen a nombre del Fabricante del Producto Ofertado y además, deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente o Licencia/Certificado de Fabricación vigente emitido por una Autoridad Regulatoria de Referencia del listado anual de la DNVS de las Resoluciones N° 148/2024 y N° 192/2025 de la DNVS y el Art. 3 de la Ley N° 7256/24, y/o agencias regulatorias del MERCOSUR." o el Registro Sanitario del producto ofertado emitido por cualquiera de las agencias Regulatoria de Referencia de las Resoluciones N° 148/2024 y N° 192/2025 de la DNVS y el Art. 3 de la Ley N° 7256/24, y/o agencias regulatorias del MERCOSUR."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones ya contempla de manera expresa los requisitos aplicables para productos importados. Por tanto lo solicitado ya se encuentra previsto en el PBC, con criterios claros y suficientes para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los productos ofertados. El oferente deberá ajustarse al PBC.		

## Consulta 28 - LINK WEB PARA VALIDAR CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	16-04-2026
----------	-------------------	------------

solicitamos respetuosamente la inclusión de un enlace web oficial que permita la verificación de los Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura (GPM) y/o de los Registros Sanitarios de Alta Vigilancia requeridos en el proceso

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a la última versión del PBC.

## Consulta 29 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	16-04-2026
----------	-------------------	------------

solicitamos una aclaración respecto al criterio de evaluación de la experiencia del oferente, específicamente en lo que refiere al término "contratos ejecutados". Agradeceríamos puedan precisar si dicho concepto hace referencia a:  
Contratos totalmente finalizados y con recepción final conforme;  
Contratos en ejecución con cumplimiento parcial acreditado;  
O bien, si se consideran indistintamente ambos casos, siempre que se demuestre la provisión efectiva de los bienes objeto del llamado.  
La presente consulta tiene como finalidad asegurar una correcta interpretación de los requisitos establecidos, garantizando la adecuada preparación de las ofertas y promoviendo la transparencia y la libre concurrencia en el proceso.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
-----------	--------------------	------------

Se aclara que conforme a lo establecido en el PBC, la experiencia requerida deberá acreditarse mediante facturaciones de ventas y/o contratos efectivamente ejecutados, correspondiente a la provisión de medicamentos por los periodos indicados.  
El oferente deberá ajustarse al PBC.

## Consulta 30 - ITEM 9 - METRONIDAZOL

Consulta	Fecha de Consulta	16-04-2026
----------	-------------------	------------

Se consulta a la convocante si el ítem 9 - Metronidazol corresponde a ovulos o inyectable, teniendo en cuenta que los datos especificados en el PBC no coinciden con los datos cargados en el SICP dentro de los ítems solicitados, en el PBC figura ovulos pero entre los ítems solicitados como inyectable, se solicita aclaración con respecto a ese ítem.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a la última versión del PBC.

## Consulta 31 - ITEM 2 AMOXICILINA/SULBACTAM SUSPENSIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2026
----------	-------------------	------------

Se solicita respetuosamente a la Convocante ampliar la presentación solicitada en el ítem 2, a fin de solicitar a frasco de 60 ml. como mínimo, considerando que cumple el mismo fin para el paciente y dar oportunidad a más oferentes a poder participar con mejores precios.

## Consulta 32 - ITEM 2 AMOXICILINA/SULBACTAM SUSPENSIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2026
----------	-------------------	------------

Solicitamos amablemente a la Convocante modificar la presentación correspondiente al ítem 2 - a frascos por 60 ml como mínimo. Esto a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes que cuentan con la concentración requerida del producto, considerando que cumple el mismo fin para el paciente.

### Consulta 33 - LIQUIDOS ORALES

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2026
Consultamos con respecto a los ítems 15 y 18 (Ibuprofeno y amoxicilina LIQUIDO ORAL: en la presentación de entrega no especifica SI LA PRESENTACIÓN DE ENTREGA ES CON O SIN DOSIFICADOR. Y cuales son las características del mismo (Jeringa/Contenedor/Envase)?		

### Consulta 34 - DIFERENCIA ENTRE PBC-PLANILLA DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2026
Se solicita a la convocante verificar el codigo de catalogo (DNCP) en la planilla de precios y en el listado de items solicitados, especificamente para el ITEM 9 - METRONIDAZOL OVULOS, el mismo no coincide con el codigo detallado en el PBC.		

### Consulta 35 - ITEM 2 AMOXICILINA/SULBACTAM SUSPENSIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2026
En relación al ítem de referencia solicitamos a la Convocante replantear la presentación del producto a 60 ml como mínimo, ampliando de esta manera la cantidad de ofertas susceptibles de adjudicación para el ítem de referencia.		

### Consulta 36 - ITEM 2 AMOXICILINA/SULBACTAM SUSPENSIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2026
En relación al ítem de referencia solicitamos a la Convocante replantear la presentación del producto a 60 ml como mínimo, ampliando de esta manera la cantidad de ofertas susceptibles de adjudicación para el ítem de referencia. Cumplimiento de indicaciones terapéuticas: La presentación propuesta no compromete en ningún caso las indicaciones terapéuticas del producto, garantizando el mismo principio activo, igual concentración, idéntica forma farmacéutica y equivalente eficacia clínica respecto a la presentación de 90 ml. Optimización en la gestión del medicamento: El frasco de 60 ml REDUCE EL RIESGO DE DESPERDICIO POR VENCIMIENTO una vez reconstituido el producto, dado que la suspensión reconstituida posee una vida útil limitada lo que favorece un uso más seguro y eficiente del medicamento.		

### Consulta 37 - Precio Referencial Item 14 - Metronidazol

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2026
Con relación al Item 14 Metronidazol, se solicita a la convocante la revisión del precio referencial establecido, en razón de que el mismo no se ajusta a los precios actuales del mercado. Mantener dicho precio podría implicar el riesgo de no recibir ofertas acordes, con la consecuente posibilidad de que el ítem sea declarado desierto. En ese sentido, se solicita tomar como referencia los precios adjudicados en procesos recientes, tales como los ID N° 471058, 451806, 436136.		

### Consulta 38 - ÍTEM 17. SULFATO FERROSO

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2026
Considerando que el presente ítem hace referencia a una sal. Se solicita aclarar cual es la concentración exacta de hierro que requiere la Convocante, considerando que el principio activo que ejerce la acción es el hierro y no la sal utilizada. De esta manera la Convocante podra obtener una mayor cantidad de ofertas.		

### Consulta 39 - ÍTEM 17. SULFATO FERROSO

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2026
En relación a dicho ítem consultamos si es factible la posibilidad de cotizar productos que cuenten con acido folico.		

## Consulta 40 - ÍTEM 18. SULFATO FERROSO GOTAS

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2026
Entendemos que todos los productos que se encuentren dentro del margen de la concentración requerida en el PBC que establece lo siguiente: "30-125mg./mL." cumplen lo requerido en el PBC. Favor confirmar este entendimiento.		